

incumplimientos de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Seguros Privados de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 14 del Real Decreto 1341/1978, de 2 de julio.

Por Resolución de esta Dirección General de 28 de septiembre pasado, y como consecuencia de los incumplimientos de referencia, se acordó la incoación de expediente sancionador, que finalizó con propuesta del Instructor de intervención forzosa de dicha Entidad, propuesta con la que se conformó V. I. en fecha 10 de los corrientes.

En su virtud, este Ministerio, a la vista de la documentación obrante sobre el particular en esta Dirección General, así como de lo dispuesto en el artículo 47 en relación con el 49 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y a propuesta de V. I., ha dispuesto:

Primero.—La intervención forzosa de la Entidad «El Porvenir de los Hijos, S. A.», y

Segundo.—La designación de don Antonio José Fernández Ruiz, Inspector del Cuerpo Técnico de Seguros y Ahorro, para el cargo de Interventor del Estado en la referida Entidad, con las facultades que al efecto señala el ordenamiento vigente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

940

**RESOLUCION de 15 de diciembre de 1981, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra: 1-H-291. «Acondicionamiento de la CN-435, de Badajoz y Zafra a Huelva, p. k. 79,400 al 96,000. Tramo: El Patrás-Jabugo. Provincia de Huelva».**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 8 de mayo de 1981 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra: 1-H-291. «Acondicionamiento de la CN-435, de Badajoz y Zafra a Huelva, p. k. 79,400 al 96,000. Tramo: El Patrás-Jabugo. Provincia de Huelva», cuyo proyecto fue aprobado el 20 de abril de 1981.

El acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros el día 2 de octubre de 1981 se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los propietarios afectados que figuran en la relación para que comparezcan en los Ayuntamientos de Santa Ana la Real, Almonaster la Real y Jabugo, al objeto de trasladarse al propio terreno, si es necesario, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Día 28 de enero de 1982, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Santa Ana la Real. Fincas números 54 al 103, ambas inclusive.

Día 4 de febrero de 1982, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Almonaster la Real. Fincas números 104 al 142, ambas inclusive.

Día 11 de febrero de 1982, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Jabugo. Fincas números 143 al 187, ambas inclusive.

A dicho acto deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderado notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días ante esta Delegación Provincial, Sección de Contratación y Expropiaciones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, 1.º, del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 15 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Secretario general, Carmen Yolanda Sanjuán Gómez. 338-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Tipo de terreno	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Finca número	Propietario	Tipo de terreno	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
54	D. Rafael Guizado Rufino	Encinas y huerta	4.900	122	D. Dionisio Concejal Romero	Alcornoques y encinas	1.300
55	D. Manuel Ortiz López	Encinas, pinos y monte bajo	3.650	123	D.ª Virginia Vázquez González	Alcornoques	1.880
56	Forestal	Pinos	30.000	124	D. Isaac Rodrigo	Castaños y alcornoques	180
57	D.ª Inés Peregrina	Encinas	1.200	125	D. Francisco A. Romero Olivera	Pinos, alcornoques y castaños	2.100
58	D. Manuel López González	Pinos	1.100	126	Manuel Bautista	Alcornoques	40
59	D. Francisco López González	Pinos	530	127	D. Ovidio Romero Olivera	Castaños	200
60	D. Eugenio Chávez	Pinos	700	128	D. Máximo Díaz Márquez	Castaños	320
61	D. Antonina Martín López	Pinos	300	129	D.ª M.ª del Carmen Flores Ramos	Castaños	380
62	Vda. de D. Manuel Martín Martín	Pinos y encinas	1.200	130	D. Francisco Vázquez Romero	Castaños	580
63	D.ª Natividad Díaz Vázquez	Pinos y encinas	500	131	M. O. P. U.	Castaños	1.250
64	D.ª Carmen Vázquez López	Pinos y encinas	675	132	D. Teodoro Rodrigo Gil	Castaños	1.600
65	D.ª Apolina Vázquez Martín	Pinos y encinas	230	133	D. Francisco A. Romero Olivera	Huerta	100
66	Manuel Martín Florencio	Monte bajo y encinas	100	134	D. Segundo Romero Martín	Castaños	450
67	D.ª María Clara Vázquez González	Olivos y encinas	2.350	135	D. Mariano Díaz Vázquez	Castaños	350
68	D. Antonio Martín Vázquez	Olivos y encinas	900	136	D. José Manuel Martín González	Alcornoques	30
69	D.ª Alejandra Martín Martín	Encinas y olivos	3.350	137	D. Francisco González Vázquez	Alcornoques	45
70	D. Francisco López González	Encinas y olivos	1.100	138	D. Teodoro Rodrigo Gil	Castaños y alcornoques	3.900
71	D.ª María Moreno Chávez	Encinas y olivos	2.100	139	D. José Félix Martín Márquez	Alcornoques	30
72	D.ª Josefa Moreno Chávez	Encinas y olivos	2.250	140	D.ª Virginia Vázquez González	Alcornoques	45
73	D.ª Apolina Vázquez Martín	Encinas y olivos	3.850	141	D. Luis Romero Vázquez	Alcornoques	3.900
74	D. Esteban Alonso Romero	Encinas y olivos	2.100	142	D. Francisco A. Romero Olivera	Alcornoques	30
75	D. Elio Alonso Camacho	Encinas y olivos	2.250				
76	D. Antonio Rodrigo Martín	Encinas, olivos y huerta	3.850				
77	D. Delfino Gandullo Rodrigo	Encinas, olivos y huerta	2.100				

Término municipal de Jabugo

78	D.ª Teófila Martín Sánchez	Encinas y olivos	3.950	143	D. Antonio Márquez Bar	Castaños	2.000
79	D. Fabián Hernández Barquilló	Encinas y olivos	3.060	144	D.ª Pastora Vázquez Zorrero	Alcornoques	500
80	D.ª Matilde Márquez Alonso	Olivos	670	145	D.ª Remedios Romero Coronado	Alcornoques, pinos y huerta	1.200
81	D.ª Inés Peregrina	Encinas y olivos	850	146	D. Francisco A. Romero Olivera	Encinas y pinos	880
82	D. Avaro Vázquez González	Monte bajo	1.400	147	D. José Manuel Martín González	Pinos y alcornoques	100
83	D. Delfino Gandullo Rodrigo	Pinos, eucaliptus y monte bajo	700	148	D.ª Ascensión Martín Vázquez	Pinos	400
84	D.ª M.ª Antonia Vázquez Vázquez	Monte bajo	150	149	D. Dionisio Vázquez Martín	Encinas	2.730
85	D. Adrián González Martín	Monte bajo	300	150	D. José Vázquez	Encinas y pinos	2.180
86	D. Delfino Gandullo Rodrigo	Monte bajo	380	151	D. José Félix Martín Vázquez	Pinos y alcornoques	400
87	D. Prudencio Vázquez González	Monte bajo	280	152	D. Juan José Moreno	Encinas y pinos	950
88	D.ª Francisca Gandullo Rodrigo	Monte bajo	500	153	D. Félix Díaz Romero	Encinas	1.320
89	D.ª Emilia Gandullo Rodrigo	Monte bajo	1.150	154	D. Francisco Romero Olivera	Encinas	240
90	D.ª Ancora Gandullo Rodrigo	Monte bajo	2.050	155	D. Tesoro Martín Márquez	Castaños	1.150
91	D. Manuel Gandullo Rodrigo	Monte bajo	650	156	D.ª Isabel Mejugo	Encinas	400
92	D. Manuel González Martín	Alcornoques	1.150	157	D. Francisco Romero Olivera	Encinas	900
93	D.ª Carmen Sánchez Martín	Alcornoques	2.450	158	D. Manuel Delgado Romero	Castaños	400
94	D. Epifanio Martín Martín	Alcornoques	1.800	159	D. Ovidio Romero Justo	Castaños	400
95	M. O. P.	Pinos y olivos	1.885	160	D.ª Matilde Martín Romero	Castaños	800
96	D. Isidoro Martín Martín	Alcornoques, pinos y olivos	950	161	D. Baldomero Martín Martín	Castaños	—
97	D.ª Isabel González Martín	Alcornoques, pinos y olivos	280	162	Empleado de Correos	Castaños	—
98	D. Laureano Martín Martín	Encinas y alcornoques	1.500	163	D. Manuel Martín Romero	Castaños	—
99	D. Francisco Olivera	Encinas y alcornoques	1.000	164	D. Lorenzo Dutón	Castaños	—
100	D. Rafael Bautista Rodrigo	Encinas y alcornoques	950	165	M. O. P. U.	Castaños	—
101	D. Daniel Díaz Romero	Encinas y alcornoques	280	166	D. Francisco Romero	Castaños	—
102	D.ª M.ª del Carmen Flores Romero	Pinos	600	167	D. Baldomero Martín Martín	Encinas y pinos	—
103	D. Teodoro Rodrigo Gil	Pinos	1.000	168	D. Manuel Martín Romero	Encinas y alcornoques	—
				169	D. José Miguel Flores	Encinas y alcornoques	—
				170	D. Manuel Martín Romero	Encinas	1.900
				171	D. Manuel Márquez Justo	Encinas	5.300
				172	Ayuntamiento de Jabugo	Encinas	1.800
104	D. Isaac Rodrigo	Pinos y monte bajo	1.580	173	D. Jaime Vázquez Justo	Olivos y castaños	150
105	D. José Delgado Márquez	Olivos	1.070	174	D.ª Carmen Vázquez Justo	Castaños	500
106	D. Isaac Rodrigo	Olivos	500	175	D.ª Aurora Martí Romero	Castaños	800
107	D.ª Natalia Romero Vázquez	Olivos	500	176	D. Ovidio Romero Justo	Castaños y pinos	1.080
108	D. Patricio Vázquez Moreno	Olivos	—	177	D. Manuel Olivera Cuaresma	Castaños y pinos	1.300
109	D.ª Teófila Bautista Rodrigo	Olivos	—	178	D. Marciano Martín Coronado	Encinas y alcornoques	—
110	D. José Romero Vázquez	Olivos	500	179	Herederos de Severiano Sánchez	Olivos y encinas	—
111	D. Manuel González Vázquez	Olivos	720	180	Vda. de Herminio Martín Flores	Olivos y castaños	24.950
112	D. Manuel Bautista Bautista	Olivos	—	181	D.ª Pepa Romero	Alcornoques y encinas	5.400
113	D. Juan José Romero Babero	Olivos	—	182	Vda. de Emilio Jara	Alcornoques y encinas	1.800
114	D.ª Angeles Coronado Martín	Olivos	1.400	183	D. José Jara Vázquez	Olivos y alcornoques	—
115	D. Félix Díaz Martín	Olivos	—	184	Hros. de Manuel Jara Vázquez	Olivos y castaños	—
116	D. Manuel González Vázquez	Olivos	—	185	D. Guillermo Martín	Olivos	—
117	D. Francisco A. Romero Oliveros	Alcornoques	1.000	186	M. O. P. U.	—	—
118	D. Gavino Vázquez Martín	Alcornoques	2.500	187	D. Luis Ramos Sánchez	Alcornoques, olivos y castaños	—
119	Desconocido	Alcornoques	—				
120	D. Ovidio Romero Oliveros	Alcornoques	—				
121	D. Manuel Díaz Vázquez	Alcornoques	—				

Término municipal de Almonaster la Real